

Las suscripciones se hacen por trimestres anticipados, previo pago de UNA PESETA cada uno. - Doble precio en el extranjero.

# EL NOTICIERO

Anuncios, comunicados y remitidos, precios convencionales, pago anticipado. Redacción y Administración, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Núm. suelto 0,05 cénts. de pta.

## DE SORIA.

Se publica Miércoles y Sábados.



CUARTO ANIVERSARIO.  
EL SEÑOR

**Don Francisco Pérez-Rioja**  
Y MARTINEZ.

*Decano que fué de la prensa Soriana, Censor de la Económica Numantina, Diputado provincial, Concejal, etc. etc.*

Falleció en esta Capital el día 4 de Abril de 1839,  
A LOS 73 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

La Redacción de EL NOTICIERO DE SORIA,

Sus hijos D. Antonio, D. Bonifacio, D.ª Lúcia y D. Pascual Pérez Rioja y Lenguas, su hija política D.ª Teresa de Pablo Pérez y Gonzalez, hijo político D. Damian Gonzalez y Gómez, nietos, nietos políticos, sobrinos, primos y y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones, por cuya dispensada merced le quedarán reconocidos.

Soria 1.º de Abril de 1893.

NOTA. El miércoles 5 de actual se celebrará á las 8 y media de la mañana una misa en la parroquia de Nuestra Señora La Mayor, aplicada por el alma del finado.

### Nuestra Zona Militar

#### SUPRIMIDA.

Al tratar en números anteriores este asunto, que de tan vital interés es

para nuestra provincia, no pudimos por falta de espacio, trasladar íntegra á nuestras columnas la razonadísima exposición que nuestra corporación provincial dirigió al Sr. Ministro de la Guerra en el momento en que se supo la noticia de tan mala nueva.

Dicha exposición la reproducimos hoy y es como sigue:

«EXCMO. SEÑOR.

La Comisión provincial de Soria, por sí y en representación de la Diputación, se ve precisada, aunque con sentimiento, á molestar la superior atención de V. E. en súplica de que se digna acordar la reforma, en la parte que se refiere á esta provincia, del Real Decreto de 22, del actual, por el que se varia la división hoy existente de Zonas militares suprimiendo la que se halla establecida en esta localidad.

Aparte de los graves perjuicios que en el orden moral, ha de causar á Soria la escepción que en contra suya y con esclusión de toda otra Capital á mas de la de Vitoria, que en cambio y como compensación ha sido señalada para asiento del Cuartel general de una de las divisiones del Distrito militar del Norte, se hace en el referido Real Decreto, son muchos los inconvenientes que la supresión de la citada oficina militar ofrece como ya se demostró y la experiencia vino á probar cuando anteriormente estuvo nuestra provincia incorporada como ahora se dispone á la de Guadalupe para el servicio de que se trata, inconvenientes que movieron al Gobierno de S. M. (q. D. g.) á restablecer la Zona suprimida.

Son aquellos en primer término la distancia mayor de 150 kilómetros que existen entre gran parte de los pueblos de esta provincia y Guadalupe la carencia casi absoluta de vias de comunicación entre aquellos y dicha Capital de la que separan á una comarca bastante extensa sierras de todo punto intransitables por la abundancia de nieves que en ellas existe, sobre todo en invierno que es precisamente cuando tienen lugar los actos mas importantes de los prevenidos en la ley de reemplazos.

A causa de todas estas dificultades, serian muy pocos los interesados en

las operaciones de entrega en Caja y sorteo de quintos que se presentan á ellas, no obstante el deseo de presentárselas que aguijonea á los mozos y sus familias, recelosos siempre de errores y equivocaciones que les perjudiquen.

Dificultaria tambien y no poco el mejor cumplimiento de las disposiciones vigentes en servicio tan importante y delicado, el no hallarse la oficina militar que ha de realizar la recepción y sorteo, en la misma localidad que la Corporación que interviniera en la clasificación y declaración de soldados, pues siempre surgen dudas que á aquella es fácil desvanecer; nada é inconveniente es así mismo el desconocimiento que de los nombres y circunstancias de los diversos municipios han de tener necesariamente dependencias que hasta aquí ignoraban la existencia de los mismos.

La reunión de los interesados de las dos provincias en Guadalupe, es además ocasionada á conflictos y trastornos, segun en épocas anteriores se ha observado, por dirigirse á los mozos de Soria cuando la suerte les favorece con un número alto, insultos y provocaciones que un día pueden dar lugar á serios disgustos que se está en el deber de evitar.

No hay duda pues y así espera esta Corporación que V. E. lo reconocerá, de que la supresión de la Zona de esta Capital ha de ser dañosa al servicio, espuesta á trastornos y perjudicial á los interesados en quintas, que habrán de renunciar á asistir á los actos mas importantes, ó tendrán que llevar á cabo para ello un viaje costosísimo por todos conceptos y necesario en muchos casos, como los de reclamar certificaciones, instruir expedientes de sustitución y otros.

Resulta así mismo, la reforma de que se trata, depresiva para esta Capi-

El Tuerto de la Sequilla vió sobre sí todo el rigor de la fatalidad, y por algunos instantes el criminal se humilló y postro confundido á implorar perdón.

Es verdad, es verdad, dijo el Tuerto balbuceando; yo sé en donde está Fortepiano. Perdón, perdón... pero si lo saben; soy perdido. Está... está... ¿Cómo me salvaré yo si descubro este secreto?... No, no se trata: morir por morir, no se diga que el Tuerto de la Sequilla ha tenido esta debilidad. Yo no sé en donde está Fortepiano.

¿No lo sabes? dijo poniéndose en pie y con una risa sardónica Daniel, que hasta entonces había guardado silencio; ¿qué has dicho de morir? No morirás aquí; ni te se hará el menor daño; nosotros no sabemos cometer crímenes; te guardaremos para que sufras una muerte afrentosa, para que vistas la túnica, para que oigas tus funerales y la esquila de la caridad por el pobre que van á ajusticiar.

El Tuerto contrajo horriblemente su semblante y crispaba sus dedos, dando señales evidentes de un reconcentrado furor; pero sabía que se hallaba al frente de dos jóvenes valientes, y que solo Valentín Rosal era capaz de ahogarle entre sus brazos. Sin embargo, el giro adoptado por Daniel Mourín neutralizaba el grande efecto que hubiera producido un segundo ataque de Valentín; y el Tuerto que ya no veía tan urgente el apremio, como olvidado de su confesión y de haber implorado perdón, se obstinó en que nada sabía; y los jóvenes pa-

ción de dinero; y el dinero será el lazo mas seguro para atrapar á esos bribones. Yo os diré cómo ha de ser esto: y si por último se presentan dificultades, ó puede correr riesgo la persona de Fortepiano, se sacrificarán los seis mil duros que piden; pero antes han de apurarse todos los medios que tengo premeditados para burlar si es posible á la canalla.

Nada tuvieron que replicar Daniel y Valentín; y practicada la diligencia de llamar al Tuerto de la Sequilla, le tuvieron antes de un cuarto de hora en la habitación que al efecto habían destinado. El curador fué á acompañar á Samelli; y los jóvenes se encargaron de la comisión; mientras que dos robustos mozos se colocaron oportunamente para asegurar la empresa.

El criminal es siempre tan cobarde como traidor. Así es como con pocas excepciones se ve al foragido marchar con paso trémulo y casi sin vida cuando la sociedad y las leyes hacen necesaria una terrible expiación. Sinó habeis tratado alguna vez á los criminales durante la sustanciación de su proceso, si no les habeis visto padecer cuando está próxima su sentencia; si no habeis tenido proporción de observar su apocamiento y sus convulsiones ante la idea de la muerte, no podéis comprender perfectamente la influencia del crimen sobre el corazón del hombre. Aquel mismo que sin piedad clavada el húmeante puñal cien veces sobre una víctima atada de pies y manos, y que se hubiera bañado impasible en un lago de

tal que en un servicio público de tanta entidad pasa á depender de otra de igual categoría: y por último esta Corporación estima que, dicho sea con el respeto debido, no siendo mas que dos las cabezas de provincia que quedan sin Zona, la economía que con ello se obtenga ha de ser relativamente insignificante, máxime si se tiene en cuenta que por lo que hace á nuestra Capital, tanto el Ayuntamiento como la Diputación se hallan dispuestos á facilitar gratis los locales necesarios para la Oficina militar tantas veces repetida.

Por las consideraciones expuestas y otras muchas que pudieran aducirse y no se ocultan al elevado criterio de V. E. relacionadas algunas con los intereses materiales de esta Capital á la que lastima la medida adoptada.

La Comisión exponente suplica encarecidamente á V. E. que como la equidad y toda clase de intereses aconsejan, se digné proponer la reforma del Real Decreto á que al principio se hace referencia, en el sentido de que se mantenga la Zona militar de esta Capital evitando de esta manera los gastos, perjuicios, molestias y celos que en otro caso se causarían á los habitantes de la provincia.

Así confían conseguirlo de la notoria rectitud y justificación de V. E.

Soria 27 de Marzo de 1893.—El Vicepresidente Enrique Escribano P. A. de L. C. El Secretario Francisco de P. Abad.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.—Es Copia.

La anterior exposición, ni puede ser mas clara ni mas terminante, hallándose en ella aunadas todas y cada una de las razones que pueden justamente alegarse para que la Zona militar nos sea restituida sin vacilación, pues con hechos prácticos se le demuestra al Sr. Ministro de la Guerra, lo que ya sucedió al llevarla anteriormente á Guadalajara; cosa que de volver á suceder, conjuraría peligros y sinsabores cuyas consecuencias no pueden calcularse.

Del clamoreo general que de las provincias hoy se levanta con motivo de la nueva División territorial militar ninguna queja seguramente encierra mayor fondo de amargura, que el de

la supresión de nuestra Zona, y el herir así á una provincia como la nuestra, sería quererla llevar al mas angustioso estado de desesperación. Confiamos en que se le debe hacer justicia.

La carta de que en el número anterior hablabamos, dirigida por el Diputado á Cortes por Agreda Don Anselmo de Córdoba, al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, la insertamos á continuación pues para hacerlo así nos ha sido facilitada.

Dice el Sr. Córdoba al

«Sr. D. Práxedes M. Sagasta.

Mi querido amigo y respetable Jefe: Como siempre, le envío mi afectuoso saludo, pero hoy al molestarle tengo un sentimiento que me llevaría á la prostración, sino contara como cuento, conque V., el Ministro de la Guerra y todo el elevado ministerio que dignamente preside, han de atender mi ruego por ser justo, y por proporcionarles ocasión propicia de mirar por la provincia de Soria, única que como si padeciera triste privilegio, ha sido condenada á quedar sin Zona militar.

Si no ha de contar con diputado mas adicto, tampoco ha de tenerlo mas decididamente partidario de las economías, bandera que me complace ver en sus manos y bajo la que he de seguirle hasta donde baste para cambiar la situación del Erario en mas próspera y fácil, pues solo así vivará la patria la vida del crédito, y lo afirmará el partido que tan acertadamente rige.

No necesitaba respecto de mí esta observación; la adelanto tan solo como fundamento á la justicia que le ruego, que sino fuese tan patente, inútil habría de ser mi pretensión frente á su rectitud.

En tal camino de preterición andamos los sorianos, que ser siempre de los últimos, lo contamos como cosa corriente, aun siendo los primeros en cubrir los tributos; pero á ser los únicos, á contar las Zonas militares por provincias, suprimiendo solo la nuestra, á eso, no habíamos llegado todavía, y triste sería para los que estamos

honrados con su representación, sopor-tar el sonrojo que nos trae tal medida.

Hemos de contar, yo lo cuento seguro, conque un Ministerio tan recto y considerado como el de su merecida presidencia, no ha de querer, ni sostendrá los daños incalculables que había de traer á los habitantes mas sufridos, mas laboriosos, mas honrados y mas desvalidos de la Nación; á los hijos de la desgraciada provincia de Soria.

No vá mi petición contra las economías, que hay que hacerlas á todo trance, vá, contra el exclusivismo que solo daña á uno y al mas pobre, obligándole á viajes y perjuicios incalculables; á una Provincia con 10.000 kilómetros cuadrados de superficie y 500 pequeños lugares.

Me pafecen mas mercederos de atención los pequeños, que les satisface lo poco; que los grandes que en su valer, si no atemorizan, alborotan con sus legiones de comisionados.

Por cuanto significa la razón y la justicia, le pido mi querido amigo y respetado Jefe, acuerde el ilustrado Gobierno que preside, continúe en Soria la Zona militar, como debe continuar siempre, y como siempre le continúa el sincero afecto de su amigo S. S. q. s. m. b.—Anselmo de Córdoba.»

También al Diputado á Cortes por nuestra Capital nos dirigimos nosotros en esta ocasión, y vamos á insertar lo que Don José Hernandez Prieta se ha dignado contestarnos.

Sr. Director de El Noticiero de Soria.

Madrid 28 Marzo 1893.

Muy Sr. mio y estimado amigo: He tenido el gusto de recibir la carta fecha de ayer conque V. me ha favorecido, manifestandome el disgusto que como todo buen soriano, ha tenido al saber la supresión de la Zona de reclutamiento militar en esa Capital y por cuyo restablecimiento se interesó esa Comisión provincial en telegrama que nos dirigió á los Diputados y Senadores electos por esa provincia.

No tengo que contestar á V. otra

cosa de lo que ayer todos manifestamos al Sr. Vice-Presidente de la Comisión provincial de Soria, y escuso repetirle, que atentos á los intereses de la nación, defenderemos siempre los derechos y conveniencias de nuestra provincia, lo mismo en las Cámaras que por gestiones particulares.

Atendido á los deseos de V., me complaceré en participarle aquellas noticias que sobre el particular estime son de interés.

Sin otra cosa, sabe V. que estoy á sus ordenes y soy afectísimo amigo y atento servidor q. b. s. m.—J. Hernandez Prieta.»

No hemos tenido hasta hoy mas noticias sobre el asunto de la supresión de la Zona, ignorando si todos nuestros representantes se hallan ya en Madrid, excepción hecha del Sr. Córdoba que llegará de hoy á mañana.

## Noticias.

Desde hoy como verán nuestros lectores, hemos aumentado el tamaño del periódico, sin alterar por eso el precio de suscripción, guiándonos el mejor deseo de dar mayor número de noticias y poder tratar con alguna más extensión los asuntos locales.

Días pasados se halló en Soria una Comisión de los vecinos del que fué Caserío de Santa Inés, que se incendió por completo en el mes de Agosto del año pasado.

Dicha comisión solicita de nuestro Municipio, maderas de despojos para la nueva construcción del Caserío, á cuyo benéfico objeto han contribuido también con diversos donativos varios pueblos de la comarca, y Vinuesa sobre todo desde el momento en que sucedió el siniestro.

No dudamos que la Corporación municipal soriana, atenderá como merecen á los infelices solicitantes del Caserío de Santa Inés.

sangre humana, llora como una muger, ó bramá como un toro: y tanto en su debilidad como en su desesperación, es el miedo, es la imágen de la muerte lo que hiela, ó hace hervir su sangre. La muerte, que llevó tantas veces en la punta de su puñal para sus semejantes, es una idea que le destroza las entrañas: no viene atada de pies y manos, y el terrible bandido se desmaya ante ella, y tiembla y se estremece y se tuerce como el pedazo de una culebra recientemente cortado y separado de su tronco. Y no hay que constituir al criminal en tan duro trance para hallarle apocado y cobarde.

Valentín Rosal era de carácter enérgico y de aspecto imponente. Tan pronto como los dos amigos se hallaron solos con el Tuerto de la Sequilla, Valentín cerró la puerta de la habitación, corrió el pestillo de la cerraja y guardó la llave en su bolsillo. Adoptando entonces brusca y repentinamente un sistema determinante y fijando su mirada de fuego en el Tuerto, le dirigió una apóstrofe, si no brillante, la mas eficaz al menos para lograr el objeto que se proponía.

Te hemos llamado, dijo, por compasión; has tenido hasta hace poco tiempo buenas inclinaciones, y nunca hubiera creído que llegaras á ponerme en la alternativa de hacerte pedazos, ó entregarte al brazo de la justicia.

El Tuerto dió á conocer una evidente turbación; y preparándose para decir algo, no pudo articular mas que una sola palabra.

Silencio, dijo Valentín: no tiembles de cólera, ni de miedo. Si la cuestión concluyera con probar tu rabia y la de otros dos de tus compañeros, me bastarían pocos momentos para demostrar que tres foragidos atacados de frente no se defienden sino como tres raposos. Si tiembles de miedo, sosiégate: todavía no estás perdido. Has comido muchas veces el pan y las tortillas de nuestros morrales de caza. Te han seducido, te han engañado. Esas cosas no pueden estar ocultas por mucho tiempo: yo lo se todo; no necesito ni quiero tus explicaciones; úna sola palabra, y nada mas: ¿en dónde teneis á Fortepiano? Mira que no sabes lo que aventuras si te atreves á mentir. ¿En dónde teneis á Fortepiano?

El Tuerto de la Sequilla había tenido ocasiones de conocer toda la energía y toda la fuerza de carácter de Valentín Rosal. Silencioso y confuso, temblaba como las hojas del árbol movidas de la suave brisa de la mañana.

¿No contestas? dijo Valentín, asiéndole del antebrazo derecho con la fuerza de una tenaza de hierro; tu miedo y tu silencio te acusan: tu miedo hace traición á tu silencio. Dime, malvado, dime en este instante en dónde teneis á Fortepiano. ¡Desgraciado de tí, si me faltas en un ápice á la verdad, que conozco también como tú! Y aunque no la conociera, ó te arranco ese secreto ó voy á buscarle en tus entrañas.

**Subastas:**

El día 10 del mes actual tendrán lugar en la Alcaldía de esta Capital, las de los montes de Soria y su tierra en la forma siguiente:

—Monte Avieco, un lote, todo el monte en 619 pesetas.  
—Idem Berrún, un lote, todo el monte, en 563. id.

—*Montes de Lubia, dos lotes:*  
Primer lote Fuente del Cuévano, Las cabrerizas, El ortigal, Los aguadillos y otros, en 1.852 id.

Segundo lote, Pozo del colon, Valdasañcho, Pretil del loboso, Llano de la mesa y otros, en 2.320 id.

—*Pinar grande, cinco lotes:*  
Primero, Pinarejo y Ensauche del morico, en 2.212 id.

Segundo, Mataverde y Matacollado, en 2.434 id.

Tercero, Traveseras y Amogable, en 1.969 id.

Cuarto, Peña gorda, Matamaribueno, Matahijo y Roblellano, en 1.781 id.

Quinto Cabezarrañas, Palancar, Castroverde, Pimpollar, Hirueñas y Roblehermoso, en 2.006 id.

—Monte Razón, un lote, todo el monte, en 1.481 id.

—Rivacho, un lote, todo el monte, en 750 id.

—Robledillo, un lote, todo el monte, en 254 id.

—Roñanuela, en un lote, todo el monte, en 975 id.

—Toranzo, en un lote, todo el monte, en 1.500 id.

—Verdugal, un lote, todo el monte, en 1.350 id.

—o—

Ha sido nombrado Inspector de Hacienda de Soria, Don José Santa Úrsula de Francia, Ingeniero agrónomo, con la categoría de Oficial de tercera clase de administración civil.

—o—

**Semana Santa:**

Los cultos religiosos celebrados estos días en los templos de nuestra Capital, han tenido lugar con la acostumbrada solemnidad y gran concurrencia de fieles.

En los sermones de *Mandato y Pasión* á cargo del Sr. Magistral de la insigne Colegiata, así como en el de *Soledad* pronunciado por el respetable Abad de la misma, uno y otro han demostrado sus profundas dotes de reputados oradores sagrados, atrayendo como en toda la cuarentena ha sucedido, gran concurso de fieles á oír la palabra divina.

La solemne procesión del Santo Entierro de Cristo, fué favorecida ayer por el tiempo tan suave y benigno como está haciendo en Soria y aunque llovió á la hora de salida, fué poco y no impidió la marcha de la procesión.

En el número anterior insertamos íntegro el extenso programa de la procesión de Viernes Santo, publicado como en pasados años por la Cofradía del Santo Entierro.

Todo el programa pudo al fin cumplirse, obviadas las dificultades para que formase en la carrera el paso de *La Cruz acuestas*, donado por el Sr. Marqués de la Vilueña.

La procesión resultó tan solemne como brillante, asistiendo á ella las Autoridades civiles y militares, presidiéndola nuestros queridos paisanos D. Cipriano Cacho, Gobernador Civil interino y D. Bernabé la Mata, Alcalde de la Capital.

—o—

*Donativos hechos á la Cofradía del Santo Entierro de Cristo en el presente año 1893.*

Por el Excmo. Señor Marqués de la Vilueña.

1.º Las andas, cuatro faroles, y horquillas del paso de su pertenencia. *La Crucifixión* para que forme parte del que ha figurado en la procesión de este año y existe en la Iglesia de Salvador. Este ha sido puesto espontáneamente con ese objeto á disposición de la Cofradía, por el Señor Cura párroco de la expresada Iglesia, D. Jorge Ayllón.

2.º Los cuatro faroles grandes con las iniciales y atributos de la Casa, sus varas, correas para llevarlos á mano, cuatro fundas y cuatro portafaroles de madera, como complemento á su valioso donativo del paso de *La Cruz á Cuestas*.

Por Doña Gregoria de Pablo de Rueda.

Una caja que contiene un hermoso sudario, obra á mano de tan piadosa donante para cubrir el Santísimo Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, yacente dentro de la preciosa urna que figura en la procesión de Viernes Santo de cada año.

El sudario es de malla bordada, hilo número 100 de dos metros de largo por noventa centímetros de ancho; en el centro lleva una cruz adornada de tallos de trigo con espigas y hojas, cenefas de ramos y mariposas, y en los testeros macetas con flores; siendo todo ello de una labor delicadísima y acabada.

La caja es de álamo blanco con bonitas cerraduras y una chapa en la que va grabada la dedicatoria.

En el presente año, el Santísimo Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo ha descansado sobre un precioso colchoncillo de raso morado.

—o—

*Enhorabuena;*

Ha sido destinado con ascenso á la Delegación de Badajoz, nuestro estimado amigo D. Valentin Diez de Isla, que no ha mucho quedó cesante en la de Soria.

—o—

Mañana domingo de Pascua, tendrá lugar un baile de Sociedad en el Círculo de la Amistad, prometiendo hallarse muy concurrido.

—o—

El martes próximo será el cuarto aniversario del que fué en vida el decano de la prensa soriana DON FRANCISCO PÉREZ-RIOJA Y MARTINEZ, fundador de varias publicaciones, habiendo desempeñado durante su larga vida pública honrosos y distinguidos cargos con el mayor desinterés y patriotismo.

El recuerdo del honrado y laborioso cuanto modesto periodista, que gastó su vida y empleó su talento en defensa de su querido país, no se ha borrado de nosotros, ni se ha apartado de nuestra mente cuando hemos tratado de defender los intereses de Soria y la provincia.

¡Descanse en paz el veterano periodista cuya existencia consagró á tan elevados fines, y cuya muerte dejó entre nosotros tan hondo vacío, imperecedero recuerdo y amarga pena!

**Notas útiles.**

*Para los viajeros:*

Los despachos de billetes se cierran cinco minutos antes de la salida de los trenes. Los billetes solo sirven para el tren,

día y punto en ellos marcados. Todo viajero que entre sin billete en los coches, así como el que entre en carruajes de clase superior á la marcada en el billete sin previo aviso, pagará doble importe del que debería satisfacer por el billete correspondiente.

Los niños que tengan menos de tres años se transportan gratis, pero deben ir en brazos de las personas que los acompañan. Los de tres á seis años pagan medio asiento; de seis años en adelante pagan asiento entero.

Los equipajes deben ser presentados en las estaciones para que sean pesados y registrados oportunamente. Los despachos se abren una hora antes de la salida de los trenes, y se cierran en las estaciones principales quince minutos, y en las intermedias cinco minutos antes de la indicada para la salida de los trenes. Todo viajero cuyo equipaje no exceda de 30 kilogramos de peso, solo pagará el precio de su asiento. Este peso de 30 kilogramos de equipaje transportados gratuitamente á cada viajero queda reducido á 15 kilogramos para los niños cuando pagan medio asiento.

Cuando el exceso de peso no exceda de 50 kilogramos, se pagará cinco centimos de real por cada kilogramo y kilómetro. Pasando de 50 kilogramos se pagará cuatro céntimos de real por cada 10 kilogramos y kilómetro.

Los billetes cuyo importe llegue á exceder de 50 pesetas, pagan además un sello móvil de 10 céntimos de peseta.

—o—

*Mercado de la Capital:*

En el mercado del jueves último en nuestra Capital, obtuvieron los cereales el precio medio siguiente:

Trigo puro (hectólitro) 19 pesetas, 36 céntimos.—Id. comun 14,33.—Centeno 10,80.—Cebada 10,80 y Avena 7,20.

Las patatas á 0,80 céntimos arroba.

Concurrencia y venta poca.

—o—

*Matadero público:*

Durante la 2.ª quincena del mes de Marzo se han degollado las reses siguientes:

Bueyes 2.—Vacas 4.—Terneras 36.—Carneros 80.—Ovejas 0.—Corderos 95.—Cabríos —0.—Cerdos 83. Total 309.

**Calendario:**

*Mes de Abril.*

Día 1 Sáb. Santo ó de Gloria.—Sta. Tódora, San Venancio, San Macario y San Valerico.—Ay. Ind. Plen.—Vigilia.

Luna llena en Libra, á las 7 y 3 m. de la mañana.—El temporal sufre brusco cambio en los primeros días de esta fase; refresca considerablemente, y el viento sopla furioso del SO. Tiempo revuelto, nuboso y desapacible.

2 Dom. Pascua de Resurrección.—San Francisco de Paula, patrón de Alhama y Sta. Maria Egip.—I. P.

3 Lun. Sta. Benigno, Ulpiano, Ricardo, Benito de Palermo y Sta. Engracia.—I. P.

4 Mar. S. Isidoro, arz. p. de Sevilla, S. Ambrosio, San Victor. Santo Toribio de Liébana y San Zósimo.—I. P.

—\*—

*De Sobre-mesa*

—\*—

**Cuadro Mágico.**

8

Colocar dos guarismos en cada punto desde el 8 sin pasar del núm. 23, de manera que sumados horizontal, vertical ó diagonalmente, resulten siempre 62.

La solución en el número próximo.

LA planchadora madrileña que trabajaba en la 1.ª América, ofrece al público soriano su casa habitación, calle de los Estudios n.º 5, donde servirá sus encargos con la prontitud y esmero que tiene acreditado. —1—

SE VENDEN baratas, una casa con cinco habitaciones independientes para cinco vecinos, sita en esta ciudad Calle de la Zapatería n.º 22, y una maquina de coser corriente y en buen uso; para pormenores en esta Administración.

Soria, Tip de El Noticiero.—1893.

**El Noticiero de Soria**

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Desde 1.º del presente mes ha aumentado de tamaño sin alteración de precio y seguirá costando

Una peseta cada trimestre

—PAGO ANTICIPADO.—

Se suscribe en esta Capital en la Administración, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

—o—

Toda persona que se suscriba por los meses de Abril, Mayo y Junio del año actual, tendrá derecho, por una sola vez, á insertar un anuncio de quince á veinte líneas, letra del cuerpo 9 ó 10.

A los que actualmente son suscriptorés se les concede igual derecho.

# LA QUIEBRA

DE UNA

IMPORTANTISIMA Y DESGRACIADA CASA INDUSTRIAL DE PARIS obliga al sindicato de acreedores a realizar por MENOS DE LA MITAD DE SU VALOR REAL los siguientes artículos acabados de entrar en España para saldarse al momento.

Como la cantidad de dichas mercancías destinadas a España, es relativamente pequeña aconsejamos al público haga los pedidos al momento si ha de aprovecharlos antes de que se acabén.

Precios franco de porte y de embalaje en la estación de ferro-carril que se desee.

MUY IMPORTANTE — Dirigir las cartas de pedido acompañadas de su importe al Administrador de la CÁMARA MERCANTIL e INDUSTRIAL. — Rambla de Cataluña, 128, BARCELONA.

Poner bien elaró el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Es indispensable acompañar el importe en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

**LAMPARA ELECTRICA** PORTÁTIL con todos sus accesorios, dispuesta a funcionar. PRECIO: 20 PESETAS, embalaje y porte gratis hasta la estación que se designe.

**MAGNIFICO RELOJ** REMONTOIR NIKEL legitimo, excelente máquina garantizada por 12 PESETAS. Acompañando los pedidos 2 pesetas más, se remitirá en estuche acrílico y certificado por correo.

**Asombroso** por 18 PESETAS puede adquirirse franco de porte y embalaje, un artístico reloj suizo, de pared; excelente máquina, 8 días cuerda, nogal esculpado, tamaño 54 centímetros de altura, propio para comedor, despacho ó gabinete.

**Verdadero regalo** de un magnífico reloj forma regulador, 8 días cuerda, nogal macizo de 65 centímetros de altura, Franco de porte y embalaje se remite al que lo pida con 22 PESETAS.

**Nueva máquina portátil** para escribir. Con este precioso instrumento cualquiera, podrá escribir con caracteres iguales a los de imprenta y casi en el mismo tiempo que escribiendo a mano con una pluma ordinaria. La claridad de su escritura por ser caracteres tipográficos perfectos y sobre todo el ahorro de franqueo que representan estos escritos que en vez de 15 céntimos pueden circular con el solo franqueo de 1/4 de céntimo la hacen muy útil y recomendable. Solo cuesta completa, 16 PESETAS, remitiéndose franco de porte hasta la estación que se designe.

**Petacas con máquina** para hacer cigarrillos. — Elegante é ingeniosísimo aparato en el que con perfección y rapidéz asombrosa se elaboran mecánicamente los cigarrillos de papel. Su aspecto exterior es el de una elegante petaca de piel de Rusia, con todo el interior de níquel legitimo. Precio: 6 PESETAS franco de porte.

**Mata pájaros** Escopeta para cazar sin pólvora, sin humo ni fuego, por medio del aire comprimido, cañones de cobre níquelado, cañal y culata de nogal barnizado. — PRECIO: 20 pesetas. MATA PÉRDICES, gran modelo extra, 30 pesetas.

**Revolución** INDUSTRIAL. Máquina de coser a doble pesunt, sistemas SINGER WHITE combinados, con todos sus accesorios y dispuesta a funcionar. PRECIO: 25 PESETAS, embalaje y porte gratis hasta la estación que se desee.

**Gran modelo** RELOJ DE PARED forma redonda 8 días cuerda, 35 centímetros, moldura negra y esfera esmaltada. Se remite por 15 PESETAS, franco de porte y embalaje.

**Aparato** FOTOGRAFICO. Serie y perfecto con todos sus accesorios y productos químicos necesarios. Un niño puede hacer excelentes fotografías sin más conocimientos que la instrucción. PRECIO: 20 PESETAS, franco de porte y embalaje.

**El stylografo** AMERICANO. Aparato que sustituye a la pluma ordinaria y con el que se pueden escribir hasta 50.000 palabras sin mojar en el tintero. Indispensable a todas las personas que tienen necesidad de escribir mucho en poco tiempo. Precio de cada STYLOGRAFO, 3 PESETAS. Por una peseta más se remite por correo certificado.

**Filtro universal** Indispensable a los señores viajeros, cazadores, personas aficionadas a salir al campo y a los padres de familia. Todas las aguas de beber deben filtrarse. Ninguna persona, por modesta que sea su posición, debe estar desprovista de este utilísimo aparato, con el auxilio del cual se filtran las aguas más turbias y se endulzan las salobres. — Aun las aguas más puras y cristalinas deben filtrarse. El FILTRO UNIVERSAL, se vende a PESETAS 5 uno y se remite certificado por correo por una peseta más.

compuestos de americana, pantalón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonifican el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteración de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA. Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponersele obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciéndolo, por más que en el mismo encuentro todo lo concerniente al referido ramo así como también otros varios artículos, como son metinos para sotanas y manteos de señores Sacerdotes; chalecos de punto, lujas, punas, tapabocas, refajos para señoras, mantecas, toquillas, cretonas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo, etc., etc.

## LA CAMPANA DE TARDAJOS

### Confitería,

Cereria y Tienda de Ultramarinos

de PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 30, Soria  
(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almivar de varias clases dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras para de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera  
Lo mismo que en la rural,  
Se gasta la buena cera  
Del Comercio de Pascual

## GRAN SASTRERIA DE ACEÑA.

Calle Real, 17, Soria.

El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía a los precios siguientes

Americana 6 pesetas; chaleco 2, pantalón 2 idem.

También se trabaja a domicilio; horas de entrada por la mañana, de 7 a 12; por la tarde, de 2 a 7; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSE ACEÑA.  
(Siempre servidor.)

AGENCIAMARITIMA  
de

## Quintana y C<sup>a</sup>

Gorguera, 8, pral.—Madrid.

Se facilitan pasajes GRATIS para el Brasil, y de pago para todos los puertos de la América de Sur.

Se necesitan corresponsales en todos los partidos judiciales. 6—15

## PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas a 10 5 y 3 reales.

Licor odontológico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usándole según prospecto, frasco 5 reales.

Polvos legítimos de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones.

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquin Vicens, Collado 65

## RUBINAT PROPIEDAD

### DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas a las que regulariza despertando el apetito. Empleada con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores fríos) y contra la sbeidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

## JOAQUIN ARJONA Y GOMEZ

CORREDOR DE COMERCIO.

Collado, 29, bajo.

Por mi mediación pueden realizarse con prontitud, reserva y economía las operaciones siguientes:

Préstamos y descuentos con el Banco de España.

Compra y venta de valores del Estado.

Negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.

Cambio de moneda.

Colocación de Capitales.

Préstamos sobre firmas é hipotecas.

Se facilitan muestras y notas de precios de artículos comerciales.

Bodega de D. Policarpo Domínguez calle de los Estudios, Soria.

Vino de mesa 5 pesetas cántara de 16 litros.

Rancio a 7,50 pesetas ídem, ídem.

## CASA DE HUESPEDES

### Pablo la Red

EN MADRID

Carretas, 39, tercero, derecha

## GRAN BARATURA

COMERCIO E TEGDOS. ROPAS HECHAS Y SASTRERIA

JUAN BERQUIZAS ARANCON

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento a la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastrería con arreglo a los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, a fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección de trajes de caballeros y niños a precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana